



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE

SANTO DOMINGO, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 25/2001.-

Visto: El informe presentado por la Comisión de Regidores que viajó a la Ciudad de Costa Rica, los Municipios Cantones de Nicoya, Santa Cruz de Guanacate y la Provincia de Heredia.

Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

Visto: La Constitución de la República en sus Arts. 82 y 83.

Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

Considerando: La necesidad del fortalecimiento de las relaciones de Latinoamérica y del Mundo.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto aprueba, el Acto de Hermanamiento entre Santo Domingo, Costa Rica, los Municipios Cantones de Nicoya, Santa Cruz de Guanacate y la Provincia de Heredia.

Segundo: Aprobar como al efecto aprueba, la declaración de Huéspedes Distinguidos a los Alcaldes y Regidores que visitaran el país del 24 al 31 de marzo del año en curso.

Tercero: Declarar como al efecto declara, la Comisión de Regidores que visitó Costa Rica, como Comisión Permanente para el seguimiento de esta actividad e incluir los Presidentes de las Comisiones de Cultura y de Ciudades Hermanas.

Cuarto: Aprobar como al efecto aprueba, un aporte de Dos Mil Dólares (US\$2000.00) al Dr. José Marcos Iglesias, para que prosiga la investigación y promoción de los encuentros culturales e institucionales de los municipios latinoamericanos y declararlo Ciudadano Distinguido de la ciudad de Santo Domingo.

Quinto: aprobar como al efecto aprueba, la participación del Municipio de Santo Domingo, en la Asociación de Municipios Latinoamericanos y del Mundo.

59

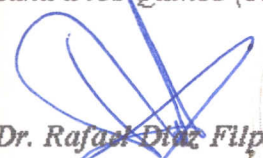
Sexto: Designar como al efecto designa, tres calles de Santo Domingo con el nombre de *Nicoya, Santa Cruz y Heredia* y la construcción de un busto al primer Obispo Dominicano *Pedro Agustín Morel de Santa Cruz*.

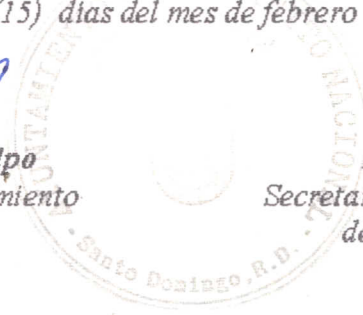
Séptimo: Declarar como al efecto declara, a la *Sra. Asela Mera de Jorge*, Ciudadana Distinguida de la Ciudad de Santo Domingo y Homenaje Póstumo al *Obispo Hugo Eduardo Polanco Brito*, por su aporte a la expansión de la cultura religiosa dominicana, al apadrinar la construcción de una iglesia en la Comunidad de San José de la Provincia de Heredia de Costa Rica, con la imagen de la Virgen de la *Altagracia*, Patrona de nuestro país.

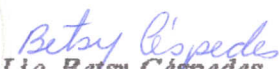
Octavo: Autorizar como al efecto autoriza, a la Administración Municipal a cubrir los gastos de estadía de las comisiones que vendrán al país.

Noveno: Disponer, como al efecto dispone, que la presente resolución sea remitida a la administración municipal para su ejecución

Dada en la Sala de sesiones Lic. *Emilio Rodríguez Demorizi*, del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Quince (15) días del mes de febrero del año Dos Mil (2001).


Dr. Rafael Díaz Filpo
Presidente del Ayuntamiento
Distrito Nacional




Lic. Betsy Céspedes
Secretaria Interina del Ayuntamiento
del Distrito Nacional